

	ACTA CONCILIACIÓN DE GLOSAS DE SALUD PÚBLICA				
	Código:	SDS-GTS-FT-009	Fecha:	25/12/24	Versión: 3

ACTA DE CONCILIACIÓN DE GLOSAS SALUD PÚBLICA

Tema: Conciliación de glosas Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. convenio N° 8387508 de 2025

Dirección y/o Oficina	Proceso
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Objetivo de la Reunión	Fecha de la conciliación de glosas: 17/07/2026
Realizar la conciliación de glosas del periodo del 1 de enero al 28 de febrero de 2026 del convenio interadministrativo GSP-PSPIC 8387508 de 2025, suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	Lugar: Sede Río Negro – Subred Norte
	Hora inicio: 8:00 a.m. Hora final: 5:00 p.m.
	Responsable de la Conciliación de glosas: Sandra Helena Jiménez Guerrero Jennifer Paola Jiménez Ladino

Acción Integral-Integrada / Proceso Integral e Integrado/ Línea Operativa	1. Gestión Territorial para la Atención Primaria Social de los procesos de Gestión de la Salud Pública (GSP) y el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC) Acción de Bienestar 9 – Gestión zonal GPEPB – PAI
--	---

1. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de afectación	Acción de Bienestar/ Intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Enero 2026	9 – Gestión zonal GPEPB - PAI	Subred	G12	Se genera GLOSA POR BASE DE TALENTO HUMANO del 5% del valor total, por el producto, ya que se evidenciaron inconsistencias en la base de talento humano según se describe en las actas de seguimiento retrospectivo 9.1, 9.2, y 9.3 en el ítem 1 talento humano tabla 1, del proceso Gestión integral estrategias y programas.

Valor de la Glosa Inicial: un millón cuatrocientos treinta y tres mil setecientos cuarenta y seis pesos M/cte (\$1.433.746)

1.1 Respuesta de la subred:

“No se acepta la glosa, la Subred realizará el respectivo ajuste a la base de Talento Humano de acuerdo a las observaciones realizadas”

	ACTA CONCILIACIÓN DE GLOSAS DE SALUD PÚBLICA				
	Código:	SDS-GTS-FT-009	Fecha:	25/12/24	Versión:

1.2 Soportes presentados por la subred:

La Subred realizó los ajustes correspondientes en el aplicativo de talento humano dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud.

Se levanta la glosa: Si ☒ No ☐ Parcialmente ☐

Se levanta **GLOSA POR BASE DE TALENTO HUMANO** del 5 %, del valor total del producto, teniendo en cuenta que la subred realizó los ajustes correspondientes en el aplicativo de talento humano dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud mediante el link <http://gesiaplicaciones.saludcapital.gov.co/contratos> en el mes de enero 2026.

Valor que se levanta: un millón cuatrocientos treinta y tres mil setecientos cuarenta y seis pesos M/cte (\$1.433.746)

Valor glosa definitiva: cero (\$0)

2. MOTIVO DE GLOSA:

Mes de afectación	Acción de Bienestar/ Intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Febrero 2026	9 – Gestión zonal GPEPB - PAI	Subred	G12	Se genera GLOSA POR BASE DE TALENTO HUMANO del 5% del valor total, por el producto, ya que se evidenciaron inconsistencias en la base de talento humano según se describe en las actas de seguimiento retrospectivo 9.1, 9.2, y 9.3 en el ítem 1 talento humano tabla 1, del proceso Gestión integral estrategias y programas.

Valor de la Glosa Inicial: un millón cuatrocientos treinta y tres mil setecientos cuarenta y seis pesos M/cte (\$1.433.746)

2.1. Respuesta de la subred:

“No se acepta la glosa, la Subred realizará el respectivo ajuste a la base de Talento Humano de acuerdo a las observaciones realizadas”

2.2. Soportes presentados por la subred:

La Subred realizó los ajustes correspondientes en el aplicativo de talento humano dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud.

Se levanta la glosa: Si ☒ No ☐ Parcialmente ☐

	ACTA CONCILIACIÓN DE GLOSAS DE SALUD PÚBLICA				
	Código:	SDS-GTS-FT-009	Fecha:	25/12/24	Versión:

Se levanta **GLOSA POR BASE DE TALENTO HUMANO** del 5 %, del valor total del producto, teniendo en cuenta que la subred realizó los ajustes correspondientes en el aplicativo de talento humano dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud mediante el link <http://gesiaaplicaciones.saludcapital.gov.co/contratos> en el mes de febrero 2026.

Valor que se levanta: un millón cuatrocientos treinta y tres mil setecientos cuarenta y seis pesos M/cte (\$1.433.746)

Valor glosa definitiva: cero (\$0)

Firma de quienes participaron en el proceso de conciliación de glosas:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	Sandra Mireya Sánchez	Coordinador GSP – PSPIC de la Subred.	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	
2	Vanessa Labrador Canal	Coordinadora Zonal GIPEPB	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	
3	Clary Smith Laguarda Chapeta	Líder equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaría Distrital de Salud	
4	Sandra Helena Jiménez Guerrero	Profesional Especializado Equipo de Apoyo a la Supervisión	Secretaría Distrital de Salud	
5	Jennifer Paola Jiménez Ladino	Profesional Especializado Equipo de Apoyo a la Supervisión	Secretaría Distrital de Salud	
6				
7				
8				
9				

Evaluación y cierre del seguimiento	
¿Se logró el objetivo? Sí ☒ No ☐	Observaciones (si aplica) No aplica